

Cardenal Miguel Obando y Bravo en el “ojo del huracán”

Un “título político” que provoca lluvia de críticas a un religioso

Por Domingo Vargas

La reciente decisión de un sector mayoritario del congreso nicaraguense en declarar prócer al Cardenal emérito, Miguel Obando y Bravo, ha venido a activar las voces anti-gobierno, debido a la que iniciativa fue enviada al Parlamento por el presidente Daniel Ortega. Obando y Bravo es reconocido por el pueblo, haber sido un pilar fundamental para mediar y conseguir la paz en Nicaragua

En el Legislativo la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Medios de Comunicación del Poder Legislativo, Maritza Espinales, leyó el dictamen favorable y los fundamentos para su aprobación, y subrayó que los obispos consultados coincidieron en afirmar que resulta justo reconocer la labor de Obando y Bravo.

También el jefe de la bancada sandinista, Edwin Castro, recordó que la propuesta de Ortega recibió el respaldo de la Iglesia Católica y de muchos otros sectores sociales del país, lo cual no es cierto, porque solo se consultó a los más cercanos colaboradores de Obando.

Los diputados del PLI no participaron en la sesión de la Asamblea Nacional donde se votaría la declaratoria de Prócer del Cardenal Miguel Obando y Bravo, en un gesto de evidente inconformidad y desaire al líder religioso. El único voto en contra fue del diputado liberal disidente Santiago Aburto. La declaratoria

contó con 65 votos a favor incluyendo los diputados Wilfredo Navarro y Jorge Castillo Quant del PLC.

Nicaragua tiene 12 héroes y ahora 3 próceres, incluyendo a Miguel Obando y Bravo. Según la historia, entre los próceres nicaraguenses están: Miguel Larreynaga; Tomás Ruiz, J. Francisco Hernández de Córdova, fray Benito Soto, Manuel Antonio de la Cerda, Juan Argüello y Cleto Ordóñez.

La página electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes reconoce como los próceres y héroes nacionales a Miguel Larreynaga, Tomás Ruiz, Emmanuel Mongalo y Rubio, José Dolores Estrada Vado, Máximo Jerez y Tomás Martínez. Como héroes nacionales mencionados en la página web del MECD (Emmanuel Mongalo y Rubio, José Dolores Estrada Vado y Máximo Jerez y Tomás Martínez), hay que recordar a Fernando Chamorro, Andrés Castro, Felipe Neri Fajardo, Patricio Centeno, Dámaso Rivera.

Hay que agregar los nombres de Benjamín Zeledón y Augusto César Sandino, así como el del doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, a quien los legisladores del partido de gobierno le negaron el reconocimiento oficial de Héroe Nacional y le concedió únicamente el de Mártir de las Libertades Públicas de Nicaragua.

La ley No. 794, que declara Próceres de la Independencia de Centroamérica a Tomás Ruiz, a Miguel Larreynaga y ahora Miguel Obando y Bravo. Miguel Larreynaga fue miembro de la llamada “Junta Consultiva”, de la



nueva entidad política, libre e independiente de España del 15 de septiembre de 1821 y el presbítero Tomás Ruiz, prócer revolucionario y de la Independencia de Centroamérica.

El diputado del PLI, Eliseo Núñez Morales, expresó con más crudeza el rechazo de la bancada de este partido al proyecto de ley que declara prócer al Cardenal Miguel Obando y Bravo. “Mejor hubieran esperado que se muriera, le dan un tiempito y luego aprueban el decreto, pero no estoy de acuerdo que se lo den en vida”, declaró Núñez.

Una posición similar sostuvo el diputado Santiago Aburto quien arguyó que es la primera vez en la historia de Nicaragua que este título se le otorga a una persona en vida.

La bancada oficialista sumó a tres diputados a la hora de la votación. Los pocos miembros del PLI que estaban en el plenario abandonaron la sala, apagando previamente la luz que indica que están presentes, para evitar que sus votos se sumaran a la mayoría. En la sesión, dedicada casi exclusivamente a aprobar esta

ley, hubo 19 intervenciones la mayoría de la bancada del FSLN.

Obando: del “viborazo” a prócer de la paz

Así tituló “Confidencial” la decisión del legislativo, haciendo gala del mismo tono político con que se manifiestan los sectores antigobierno donde se ubica la disidencia del partido gobernante, el llamado Movimiento de Renovación Sandinista (MRS) que fundó el ex vicepresidente de la República, Sergio Ramírez Mercado.

Dice la publicación que dirige uno de los hijos de la expresidenta de Nicaragua, Violeta Barrios, viuda de Chamorro que: “Capellán del somocismo”, le llamó Daniel Ortega al cardenal Miguel Obando y Bravo, tras aquella “parábola del viborazo”, pronunciada en la Catedral Metropolitana el 17 de octubre de 1996, a tres días de las elecciones presidenciales de ese año, que Ortega perdió contra Arnoldo Alemán.

En los meses siguientes a la derrota, Ortega también señaló a Obando de “fariseo” y le acusó de “ensuciar” la palabra de Cristo. Por su parte, el entonces arzo-

CARDENAL MIGUEL...

Página 2

bispo de Managua se refirió a Ortega como “persona no pacificada” y agregó que estas personas son como “una serpiente, que vive, mata y muere escupiendo veneno”.

A veinte años de aquellos duelos verbales, el cardenal ha sido declarado este semana como “prócer de la reconciliación y la paz” de Nicaragua y eso ha ocurrido por una iniciativa de ley presentada por el mismo comandante Ortega, aprobada con 65 votos de los diputados del FSLN y sus aliados, añade la publicación mencionada.

Abundan en elogios, nadie cita el vibrato

“El presidente Daniel Ortega identifica al cardenal Obando como un hombre entregado, que ha demostrado mucho amor por su nación, al servicio de los más pobres del país y que siempre luchó por las causas correctas”, aseguró la diputada del Frente Sandinista, Maritza Espinales, en la lectura del dictamen favorable que elaboró la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación.

Durante casi veinte minutos, Espinales leyó el extenso documento que repasó la vida, cualidades y anécdotas de Obando y Bravo y luego, 19 diputados intervinieron ante el plenario para respaldar la declaración con más elogios a la figura del cardenal. Ninguno mencionó sin embargo, la homilía pronunciada por Obando y Bravo aquel jueves por la tarde y que se consideró decisiva para dar el último impulso a la que fue la segunda derrota consecutiva de Ortega en las urnas.

El dictamen de la Comisión

destacó a Obando y Bravo como un “hombre de diálogo”, que “se ha hecho otro Cristo en la entrega a los demás”, “mediador”, “de gran energía moral” y de “puertas abiertas” y sostuvo el “respaldo pleno” de esta para otorgarle un reconocimiento que calificó como “más que merecido”.

Sin embargo, los 23 diputados del Partido Liberal Independiente (PLI) y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) no asistieron a la sesión como expresión de rechazo a la declaración.

Obando, quien recibió la proclamación cardenalicia en mayo de 1985 cuando era arzobispo de Managua desde 1970. Fue separado de la Arquidiócesis en abril de 2005, por el papa Juan Pablo II, quien un día antes de su muerte aceptó la renuncia por edad que Obando había presentado cuatro años atrás. Tras el regreso al poder de Ortega, Obando fue nombrado como presidente de la Comisión de Verificación, Reconciliación, Paz y Justicia, que además lleva su nombre.

En noviembre de 1990 Obando y Bravo concedió una entrevista al periodista Carlos Fernando Chamorro, en la que habló sobre el papel de la iglesia en la política e incluso relató parte de su polémica fábula que dijo “estuvo sujeta a la interpretación de cada uno”.

“Nosotros (los obispos) como jerarquía pienso que no militamos en política partidista, pero militamos en política en sentido amplio, y el sentido amplio es buscar el bien común del pueblo, de orientarlo. En sentido amplio militamos aún como jerarquía, militamos. ¿Quién no milita en política en sentido amplio? ¡Todos! Lo que nosotros creemos que no se debe militar



Enrique Sáenz

es en política partidista”, aseguró el cardenal.

Obando también afirmó: “Yo no tengo ningún partido. Yo francamente, si militara en algún partido quizá otro gallo cantaría”.

La teóloga Michelle Najlis también estima que Obando no merece el reconocimiento de prócer y juzga su declaración como “una jugada política”.

“Si es cierto que el cardenal ha tenido momentos en que ha jugado un papel positivo”, comenta Najlis en relación a la labor de mediación que Obando realizó en los años setenta, pero sostiene que “en los últimos años ha jugado un papel lamentable”.

El diputado del disidente MRS, Enrique Sáenz, miembro de la Comisión que dictaminó la iniciativa, considera que “muy mal favor le hace el régimen al cardenal” con la decisión de declararlo prócer.

Se trata, opina, de una “decisión precipitada”, porque los próceres no son el resultado de una declaración legislativa, sino del reconocimiento de los pueblos a lo largo de un período prolongado de tiempo y “estamos ante una decisión manifiestamente manipuladora”.

“Justo es reconocer que el cardenal desempeñó importantes funciones en episodios de nuestra historia. Pero también es cierto que hoy en día sus

acciones despiertan el rechazo de una parte importante de la población, que desapruueba su entrega a un régimen dictatorial que, nuevamente, está conduciendo al país a la confrontación”, afirma Sáenz, para quien “no es casual que (la declaración de prócer) se realice en pleno año electoral”.